

Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva referente al cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, durante el periodo comprendido entre el 24 de agosto y el 25 de octubre de 2016

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 24 DE AGOSTO Y EL 25 DE OCTUBRE DE 2016

| SESIÓN | FECHA | NÚMERO DE ACUERDO | RUBRO | PUNTOS DE ACUERDO | CUMPLIMIENTO |
|----------------|------------|-------------------------|--|---|---|
| EXTRAORDINARIA | 1-SEP-2016 | CG-0029-SEPTIEMBRE-2016 | ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO A LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DE CÓMPUTO DESARROLLADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA VERIFICAR EL NÚMERO MÍNIMO DE AFILIADOS QUE CONCURRAN Y PARTICIPEN EN LA CELEBRACIÓN DE LAS ASAMBLEAS DISTRITALES Y/O MUNICIPALES QUE LLEVEN A CABO LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE PRETENDEN CONFORMAR PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES, ASÍ COMO LOS FORMATOS DE AFILIACIÓN Y LISTAS DE AFILIADOS GENERADOS POR DICHO SISTEMA | <p>SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Organizaciones Ciudadanas a través de Asociaciones Civiles "Baja California Sur Coherente, Mayoría Sudcaliforniana y Juntos con Seguridad Avanzamos", que presentaron su intención para conformar Partidos Políticos Estatales.</p> <p>TERCERO. Notifíquese a los integrantes del Consejo General, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Instituto.</p> | <ul style="list-style-type: none"> * Mediante oficio No. SE-IEEBCS-1447-2016, de fecha 2 de septiembre del presente año, se notificó de la aprobación del acuerdo de referencia por el Consejo General de este órgano electoral a los Representantes de la Organización Ciudadana "Baja California Sur Coherente". * Mediante oficio No. SE-IEEBCS-1448-2016, de fecha 2 de septiembre del presente año, se notificó de la aprobación del acuerdo de referencia por el Consejo General de este órgano electoral a los Representantes de la Organización Ciudadana "Mayoría Sudcaliforniana". * Mediante oficio No. SE-IEEBCS-1449-2016, de fecha 2 de septiembre del presente año, se notificó de la aprobación del acuerdo de referencia por el Consejo General de este órgano electoral a los Representantes de la Organización Ciudadana "Juntos con Seguridad Avanzamos". * Mediante oficios SE-IEEBCS-1429-2016, SE-IEEBCS-1430-2016, SE-IEEBCS-1431-2016, SE-IEEBCS-1432-2016, SE-IEEBCS-1433-2016, SE-IEEBCS-1434-2016 y SE-IEEBCS-1435-2016, se notificó a la Consejera Presidente, así como a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto; * Mediante oficios SE-IEEBCS-1436-2016, SE-IEEBCS-1437-2016, SE-IEEBCS-1438-2016, SE-IEEBCS-1439-2016, SE-IEEBCS-1440-2016, SE-IEEBCS-1441-2016, SE-IEEBCS-1442-2016, SE-IEEBCS-1443-2016, SE-IEEBCS-1444-2016, SE-IEEBCS-1445-2016 y SE-IEEBCS-1446-2016, se notificó a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral. * Mediante oficio N. SE-IEEBCS-1451-2016 de fecha 2 de septiembre de 2016, se le notificó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, respecto de la aprobación del acuerdo de referencia, para los efectos a que haya lugar. * Mediante oficio N. SE-IEEBCS-1452-2016 de fecha 2 de septiembre de 2016, se le notificó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Instituto, respecto de la aprobación del acuerdo de referencia, para los efectos a que haya lugar. |

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 24 DE AGOSTO Y EL 25 DE OCTUBRE DE 2016

| SESIÓN | FECHA | NÚMERO DE ACUERDO | RUBRO | PUNTOS DE ACUERDO | CUMPLIMIENTO |
|----------------|-------------|-------------------------|--|--|--|
| | | | | CUARTO.- Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx . | * Mediante oficio SE-IEEBCS-1450-2016, se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general. |
| EXTRAORDINARIA | 13-SEP-2016 | CG-0030-SEPTIEMBRE-2016 | ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RELATIVO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS CIUDADANOS MARTÍN JULIO ESPEJO ROSALES, LINO MARTÍNEZ RAVELO, VÍCTOR MANUEL VELÁZQUEZ MEZA Y JUAN CARLOS JIMÉNEZ FUENTES, MIEMBROS DE LA JUNTA ESTATAL DE GOBIERNO DEL PARTIDO HUMANISTA DE BAJA CALIFORNIA SUR | SEGUNDO. Se instruye al Secretario del Consejo General de este Instituto para que notifique el presente acuerdo a los ciudadanos mencionados anteriormente, así como al Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur. | * Mediante oficios No. SE-IEEBCS-1501-2016, SE-IEEBCS-1502-2016, SE-IEEBCS-1503-2016, SE-IEEBCS-1504-2016, se notificó de la aprobación del acuerdo de referencia a los CC. Martín Julio Espejo Rosales, Lino Martínez Ravelo, Víctor Manuel Velázquez Meza y Juan Carlos Jiménez Fuentes, Miembros de la Junta Estatal de Gobierno del Partido Humanista de Baja California Sur. * Mediante oficio N. SE-IEEBCS-1500-2016 de fecha 14 de septiembre de 2016, se le notificó al Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la aprobación del acuerdo de referencia, para los efectos a que haya lugar. |
| | | | | TERCERO. Notifíquese a los miembros del Consejo General de este Órgano Electoral. | * Mediante oficios SE-IEEBCS-1505-2016, SE-IEEBCS-1506-2016, SE-IEEBCS-1507-2016, SE-IEEBCS-1508-2016, SE-IEEBCS-1509-2016, SE-IEEBCS-1510-2016 y SE-IEEBCS-1511-2016, se notificó a la Consejera Presidente, así como a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto; * Mediante oficios SE-IEEBCS-1512-2016, SE-IEEBCS-1513-2016, SE-IEEBCS-1514-2016, SE-IEEBCS-1515-2016, SE-IEEBCS-1516-2016, SE-IEEBCS-1517-2016, SE-IEEBCS-1518-2016, SE-IEEBCS-1519-2016, SE-IEEBCS-1520-2016, SE-IEEBCS-1521-2016 y SE-IEEBCS-1522-2016, se notificó a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral. |
| | | | | CUARTO. Publíquese en el portal institucional de este Órgano Electoral www.ieebcs.org.mx . | * Mediante oficio SE-IEEBCS-1536-2016, se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general. |

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 24 DE AGOSTO Y EL 25 DE OCTUBRE DE 2016

| SESIÓN | FECHA | NÚMERO DE ACUERDO | RUBRO | PUNTOS DE ACUERDO | CUMPLIMIENTO |
|----------------|------------|----------------------|---|--|--|
| EXTRAORDINARIA | 7-OCT-2016 | CG-0031-OCTUBRE-2016 | ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA ENTERAR LOS RECURSOS A LAS CUENTAS DE LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO HUMANISTA, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA TEE-BCS-RA-039/2015 | PRIMERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para que lleve a cabo los trámites necesarios a efecto de depositar las prerrogativas que ordena la sentencia dictada en el expediente TEE-BCS-RA-039/2015. | <ul style="list-style-type: none"> * Mediante oficio No. SE-IEEBCS-1681-2016, de fecha 7 de octubre de la presente anualidad, se le notificó el acuerdo de referencia a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP), así mismo se le solicitó informara a la Secretaría Ejecutiva respecto de los trámites realizados. * En consecuencia, mediante oficio No. DEPPP/0382/2016, la DEPPP solicitó el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral para que a través del área administrativa se procediera al depósito de los recursos establecidos en la sentencia TEE-BCS-RA-039/2015 dictada por el Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur en fecha 30 de noviembre del 2015, así como a la Sentencia Interlocutoria de fecha 19 de septiembre del año en curso, recaída dentro del mismo expediente. * En atención a la solicitud realizada por parte de la DEPPP, la Secretaría Ejecutiva giró oficio No. SE-IEEBCS-1684-2016, dirigido a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas (DEAF), mediante el cual le instruye llevar a cabo el depósito de los recursos establecidos en la sentencia TEE-BCS-RA-039/2015, asimismo, se anexó la confirmación de la cuenta bancaria para el depósito correspondiente, signado por el Interventor Auxiliar para la liquidación del otrora Partido Humanista. * Derivado de lo anterior, la DEAF procedió a realizar la transferencia interbancaria correspondiente a la cuenta aperturada por el interventor designado, lo cual fue informado a la Secretaría Ejecutiva, mediante oficio DEAF-IEEBCS-141-2016. * Finalmente, la DEPPP procedió a notificar mediante oficio DEPPP/0386/2016 al Coordinador Ejecutivo Estatal del otrora Partido Humanista en el Estado de Baja California Sur, C. Jesús Montoya Turrillas, los términos en los que se dio cumplimiento a la sentencia referida. |

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 24 DE AGOSTO Y EL 25 DE OCTUBRE DE 2016

| SESIÓN | FECHA | NÚMERO DE ACUERDO | RUBRO | PUNTOS DE ACUERDO | CUMPLIMIENTO |
|--------|-------|-------------------|-------|---|---|
| | | | | <p>SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para que notifique el cumplimiento de la sentencia TEE-BCS-RA-039/2015 al C. Jesús Montoya Turrillas, Coordinador Ejecutivo Estatal del otrora Partido Humanista y al Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur.</p> <p>TERCERO.- Infórmese al Lic. Dionisio Ramos Zepeda Interventor Designado del Otrora Partido Humanista, así mismo al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral y al C.P. Eduardo Gurza Curiel Director de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de la sentencia.</p> | <p>* Mediante oficio SE-IEEBCS-1681-2016, de fecha 7 de octubre de la presente anualidad, se le notificó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP), así mismo se le solicitó informe a la Secretaría Ejecutiva respecto de los trámites realizados.</p> <p>* Mediante oficio DEPPP/0386/2016, de fecha 10 de octubre de la presente anualidad, la DEPPP notificó al Coordinador Ejecutivo Estatal del otrora Partido Humanista en el Estado de Baja California Sur, C. Jesús Montoya Turrillas, los términos en los que se dio cumplimiento a la sentencia TEE-BCS-RA-039/2015 dictada por el Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur en fecha 30 de noviembre del 2015, así como a la Sentencia Interlocutoria de fecha 19 de septiembre del año en curso, recaída dentro del mismo expediente.</p> <p>* Mediante oficio DEPPP/0390/2016, de fecha 11 de octubre del año en curso, la DEPPP notificó al Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur, las diligencias realizadas con el fin dar cumplimiento a la sentencia TEE-BCS-RA-039/2015 dictada en fecha 30 de noviembre del 2015, así como a la Sentencia Interlocutoria de fecha 19 de septiembre del año en curso, recaída dentro del mismo expediente.</p> <p>* Mediante oficios No. SE-IEEBCS-1693-2016, SE-IEEBCS-1694-2016 y SE-IEEBCS-1693-2016, de fecha 10 de octubre del presente año, se informó al Interventor Designado del Otrora Partido Humanista, Lic. Dionisio Ramos Zepeda, al Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, Mtro. Miguel Ángel Patiño Arrollo, al Director de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, C.P. Eduardo Gurza Curiel, respectivamente, sobre el cumplimiento de la resolución recaída al Recurso de Apelación con número de expediente TEE-BCS-RA-039-2015 dictada por el Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur en fecha 30 de noviembre del 2015, así como a la Sentencia Interlocutoria de fecha 19 de septiembre del año en curso, recaída dentro del mismo expediente.</p> |

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 24 DE AGOSTO Y EL 25 DE OCTUBRE DE 2016

| SESIÓN | FECHA | NÚMERO DE ACUERDO | RUBRO | PUNTOS DE ACUERDO | CUMPLIMIENTO |
|--------|-------|-------------------|-------|---|--|
| | | | | CUARTO.- Notifíquese el presente Acuerdo a los integrantes del Consejo General. | <ul style="list-style-type: none"> * Mediante oficios SE-IEEBCS-1699-2016, SE-IEEBCS-1700-2016, SE-IEEBCS-1701-2016, SE-IEEBCS-1702-2016, SE-IEEBCS-1703-2016, SE-IEEBCS-1717-2016 y SE-IEEBCS-1718-2016, se notificó a la Consejera Presidente, así como a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto; * Mediante oficios SE-IEEBCS-1704-2016, SE-IEEBCS-1705-2016, SE-IEEBCS-1706-2016, SE-IEEBCS-1707-2016, SE-IEEBCS-1708-2016, SE-IEEBCS-1709-2016, SE-IEEBCS-1710-2016, SE-IEEBCS-1711-2016, SE-IEEBCS-1712-2016, SE-IEEBCS-1713-2016 y SE-IEEBCS-1714-2016, se notificó a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral. |
| | | | | QUINTO.- Notifíquese el presente Acuerdo al Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur. | <ul style="list-style-type: none"> * Mediante oficio SE-IEEBCS-1696-2016 de fecha 10 de octubre de 2016, se le informó al Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la aprobación del acuerdo de referencia, en acatamiento a la Sentencia con número de expediente TEE-BCS-RA-039/2015, asimismo, se remitió copia certificada del mismo. |
| | | | | SÉPTIMO.- Publíquese en el portal institucional de este Órgano Electoral www.ieebs.org.mx . | <ul style="list-style-type: none"> * Mediante oficio SE-IEEBCS-1690-2016, de fecha 7 de octubre del presente año, se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general. |

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 24 DE AGOSTO Y EL 25 DE OCTUBRE DE 2016

| SESIÓN | FECHA | NÚMERO DE ACUERDO | RUBRO | PUNTOS DE ACUERDO | CUMPLIMIENTO |
|----------------|------------|----------------------|--|---|--|
| EXTRAORDINARIA | 7-OCT-2016 | CG-0032-OCTUBRE-2016 | ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE HACE LA RECLASIFICACIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO 2016 DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA TEE-BCS-RA-039/2015 | <p>SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo a los integrantes del Consejo General, así como al titular de la Contraloría General de este órgano electoral.</p> <p>TERCERO.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, para que en uso de sus facultades tome las medidas necesarias para el cumplimiento del mismo.</p> <p>CUARTO.- Notifíquese el presente Acuerdo al Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur.</p> | <p>* Mediante oficios SE-IEEBCS-1699-2016, SE-IEEBCS-1700-2016, SE-IEEBCS-1701-2016, SE-IEEBCS-1702-2016, SE-IEEBCS-1703-2016, SE-IEEBCS-1717-2016 y SE-IEEBCS-1718-2016, se notificó a la Consejera Presidente, así como a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto;</p> <p>* Mediante oficios SE-IEEBCS-1704-2016, SE-IEEBCS-1705-2016, SE-IEEBCS-1706-2016, SE-IEEBCS-1707-2016, SE-IEEBCS-1708-2016, SE-IEEBCS-1709-2016, SE-IEEBCS-1710-2016, SE-IEEBCS-1711-2016, SE-IEEBCS-1712-2016, SE-IEEBCS-1713-2016 y SE-IEEBCS-1714-2016, se notificó a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.</p> <p>* Mediante oficio No. SE-IEEBCS-1715-2016, de fecha 10 de octubre del presente año, le fue notificado el acuerdo de referencia a la Contraloría General de este Instituto.</p> <p>* Mediante oficio SE-IEEBCS-1682-2016, de fecha 7 de octubre del presente año, se le notificó copia del acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas de este Órgano Electoral, con el objeto de que en uso de sus facultades tome las medidas necesarias para el cumplimiento del mismo.</p> <p>* Mediante oficio SE-IEEBCS-1696-2016 de fecha 10 de octubre de 2016, se le informó al Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la aprobación del acuerdo de referencia, en acatamiento a la Sentencia con número de expediente TEE-BCS-RA-039/2015, asimismo, se remitió copia certificada del mismo.</p> |

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 24 DE AGOSTO Y EL 25 DE OCTUBRE DE 2016

| SESIÓN | FECHA | NÚMERO DE ACUERDO | RUBRO | PUNTOS DE ACUERDO | CUMPLIMIENTO |
|----------------|------------|----------------------|--|---|---|
| | | | | <p>SEXTO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página web institucional www.ieebcs.org.mx.</p> | <ul style="list-style-type: none"> * Mediante oficio SE-IEEBCS-1716-2016, se solicitó el apoyo a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas con el fin de llevar a cabo las gestiones necesarias relativas a los pagos correspondientes para la publicación del Acuerdo de referencia en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado; * Mediante oficio P-IEEBCS-1912-2016, la Consejera Presidente de este órgano electoral solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado su apoyo para incluir en el Boletín Oficial el Acuerdo de referencia, para lo cual se remitió copia simple del mismo, así como de los comprobantes de los pagos realizados; * Mediante oficio SE-IEEBCS-1690-2016, de fecha 7 de octubre del presente año, se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general. |
| EXTRAORDINARIA | 7-OCT-2016 | CG-0033-OCTUBRE-2016 | ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR MEDIANTE EL CUAL SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LLEVAR A CABO ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LAS ACCIONES CONDUCTENTES PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS DEPOSITADOS AL OTORRA PARTIDO HUMANISTA | <p>PRIMERO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo de este Órgano Electoral para que en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 25 de la Ley Electoral del Estado lleve a cabo ante las autoridades competentes en un plazo no mayor a quince días hábiles, las acciones conducentes para la recuperación de los recursos depositados al otrora Partido Humanista con anterioridad a la emisión de la sentencia TEE-BCS-RA-039/2015.</p> <p>SEGUNDO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo de este Órgano Electoral dar vista a la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto, en términos del considerando Segundo del presente Acuerdo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> * En cumplimiento a este punto de acuerdo, el suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y el personal Jurídico de este órgano electoral han llevado a cabo diversas reuniones de trabajo para estudiar el asunto y determinar las acciones conducentes para la recuperación de los recursos. Derivado de ello, se ha trabajado desde la aprobación del acuerdo de referencia en la elaboración de una demanda civil que será interpuesta en días próximos ante las instancias correspondientes. * Mediante oficio No. SE-IEEBCS-1748-2016, de fecha 11 de octubre del presente año, se dio vista en los términos del considerando Segundo del acuerdo de referencia a la Licenciada Rebeca Barrera Amador, en su carácter de Consejera Presidente la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto. |

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 24 DE AGOSTO Y EL 25 DE OCTUBRE DE 2016

| SESIÓN | FECHA | NÚMERO DE ACUERDO | RUBRO | PUNTOS DE ACUERDO | CUMPLIMIENTO |
|--------|-------|-------------------|-------|--|---|
| | | | | <p>TERCERO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo de este Órgano Electoral dar vista a la Contraloría General del Instituto, en términos del considerando Segundo del presente Acuerdo.</p> | <p>* Mediante oficio No. SE-IEEBCS-1749-2016, de fecha 11 de octubre del presente año, se dio vista en los términos del considerando Segundo del acuerdo de referencia a la Contraloría General de este Instituto</p> |
| | | | | <p>CUARTO.- Notifíquese el presente Acuerdo a los integrantes del Consejo General.</p> | <p>* Mediante oficios No. SE-IEEBCS-1699-2016, SE-IEEBCS-1700-2016, SE-IEEBCS-1701-2016, SE-IEEBCS-1702-2016, SE-IEEBCS-1703-2016, SE-IEEBCS-1717-2016 y SE-IEEBCS-1718-2016, se notificó a la Consejera Presidente, así como a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto;</p> <p>* Mediante oficios No. SE-IEEBCS-1704-2016, SE-IEEBCS-1705-2016, SE-IEEBCS-1706-2016, SE-IEEBCS-1707-2016, SE-IEEBCS-1708-2016, SE-IEEBCS-1709-2016, SE-IEEBCS-1710-2016, SE-IEEBCS-1711-2016, SE-IEEBCS-1712-2016, SE-IEEBCS-1713-2016 y SE-IEEBCS-1714-2016, se notificó a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.</p> |
| | | | | <p>QUINTO.- Notifíquese el presente Acuerdo al Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur.</p> | <p>* Mediante oficio SE-IEEBCS-1696-2016 de fecha 10 de octubre de 2016, se le informó al Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la aprobación del acuerdo de referencia, en acatamiento a la Sentencia con número de expediente TEE-BCS-RA-039/2015, asimismo, se remitió copia certificada del mismo.</p> |
| | | | | <p>SÉPTIMO. Publíquese en el portal institucional de este Órgano Electoral www.ieebcs.org.mx.</p> | <p>* Mediante oficio SE-IEEBCS-1690-2016, de fecha 7 de octubre del presente año, se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.</p> |

La Paz, Baja California Sur, a 25 de octubre de 2016.

Atentamente
¡Tu participación, la mejor elección!
Secretario Ejecutivo



M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado



SECRETARÍA EJECUTIVA

La presente hoja de firmas corresponde al *Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva referente al cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, durante el periodo comprendido entre el 24 de agosto y el 25 de octubre de 2016.*